Quito, 19 de Marzo de 2019

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a continuación el informe de la Compañía HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2018.

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía, encontrándolos que se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma, los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.

En mi opinión y basado este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mi agradecimiento a todo el personal administrativo.

Atentamente,

Lic. CPA Patricio Villacrés

COMISARIO